



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210006300	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	I.P.S.Costa Atlantica Barranquilla Sur	14/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenirs.A., Y En Contra De La Corporacion Mi Ips Costa Atlantica Nit.Número: 802.022.145-3, Por Valor De Sesenta Y Siete Millones Ochentay Ocho Mil Ciento Cincuenta Y Cinco Pesos Moneda Corriente(67.088.155), Por Concepto De Cotizaciones Pensionales Obligatorias Dejadas De Pagar Por La

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



				Demandada En Su Calidad De Empleador, Y La Suma De Seiscientoscuarenta Y Dos Mil Ochocientos Cuarenta Y Nueve Pesos Mcte(642.849) Por Concepto De Intereses Causados Por Cada Uno De Los Periodos Adeudados, Los Cuales Seguirán Causándose Hasta Que Se Verifique El Pago Efectivo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210006500	Ordinario	Francisco Araujo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	14/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Francisco Araujo Pallares, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



08001310501220210006100	Ordinario	Johan Enrique Sarmiento Castro	Prodeco S.A., Manpower De Colombia Ltda	14/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Instaurado Por El Señor Johan Enrique Sarmientocastro, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra La Manpower Decolombia Ltda, Y La C.I. Prodeco S.A
08001310501220190036300	Ordinario	Maria Carranza Arevalo	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	14/05/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 2 De Junio De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformamicrosoft Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



El Artículo 80 Del Cpt Y Ss.  
Nota: El Día Anterior A La  
Diligencia, A Los Correos  
Electrónicos De Las Partes  
Se Les Enviará El Link  
Para Acceder A La  
Audiencia. Se Le Solicita Al  
Apoderado De La Parte  
Demandante, Suministrar  
Correo Electrónico De Su  
Representada, A Fin De  
Practicarlas Pruebas  
Solicitadas Dentro Del  
Proceso, Esto Es,  
Interrogatorio De Parte, El  
Cual Puede Ser Allegado  
Al Correo Electrónico De  
Este  
Juzgado:Lcto12bacendoj.R  
amajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210005500	Ordinario	Vera Judith Santrich De Silva	Administradora De Pensiones Colpensiones	14/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Vera Judith Santrich De Silva, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210005700	Ordinario	Luis Eduardo Sierra Paredes	Valorcon Sa	14/05/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Instaurado Por El Señor Luis Eduardo Sierra Paredes, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra Valores Y Contratos S.A.- Valorcons.A.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 18 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210001500	Ordinario	Mirta Sofia Gamez Arrieta	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	10/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Mirta Sofia Gamez Arrieta Contra Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales- Ugpp.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 18 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

1b731176-27e5-4de0-9e68-7938d2b817f0